



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

0689

Licencia No.

026791U23LC001106

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERA MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

AUTOZONE DE MEXICO, S. DE R. L. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
AUTOZONE DE MEXICO

R.F.C: AME-970109-GW0 **SECTOR:** COMERCIO
TIPO: MEDIANA 21-100
GIRO VENTA DE AUTOPARTES, REFACCIONES Y ACCESORIOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO
AV. UNIVERSIDAD NO. 400, COL. CASA BLANCA, C.P. 86060 CENTRO, TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL
AV. GUERRERO NO. 2911, COL. GUERRERO, C.P. 88240 NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS MEXICO



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
LUNES A DOMINGO DE 08:00 A 21:00 HRS.

VIGENCIA: 24/11/2020 AL 24/11/2021

C.P. César Castro León

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro
Tabasco



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE
EJECUCIÓN FISCAL Y
FISCALIZACIÓN

Lic. Paulino Vidal Sosa

Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO